SUSCRIPCION

ESPAÑA [illegible] PESETAS AL MES

EXTRANJERO 2'50 id.

NÚMERO SUELTO 5 céntimos

ID. ATRASADO 10 id.

TELÉFONO 123

Apartado n.° 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Brossa 16

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Año II — Palma de Mallorca, miércoles 1.° de Febrero de 1905 — Núm. 606

La Bolsa de Paris y nuestros valores

Bajo este título se presenta para nosotros un gravísimo problema, que está reducido, sin embargo, á términos muy precisos. ¿Porqué las fluctuaciones constantes en nuestra renta y el aumento, siempre creciente, de los cambios, cuando Italia, con gastos superiores á sus fuerzas, y en pleno empapelamiento, tiene los cambios á la par? Y más que esto; ¿por qué Portugal, en ruina completa, concursado, donde se llegó al extremo de que á las puertas de los Bancos y de las oficinas de las gentes de negocios en París se pusiera como un aviso diciendo que no se admitía renta portuguesa, llegó, del mismo modo un momento en que se cotizaron al 17 los cambios, llegando al 38, que aqui constituyen nuestra preocupación de siempre?

No es, pues, la mayor ó menor solvencia del país la que produce este estado de cosas. Portugal no es de aquellos pueblos que llegaron á llamarse, según Leroy Beaulieu, de Hacienda averiada, puesto que esto supone existencia, y la Hacienda portuguesa había venido á representar algo negativo. Comprometida en grandes gastos interiores; en obras públicas que más tendían al aparato de nación que á provecho; divorciada de sus colonias, sumidas en un estado parecido al que las recibieron, y amenazada á todas horas su existencia por codicias inglesas y alemanas; falta de producción bastante; su situación no era, seguramente, tan sobrada que le diera condiciones de vida y garantía necesarias para que sus valores se cotizaran con normalidad en los mercados.

Respecto á Italia, la situación no era la misma, pero seguramente no estaba muy lejos. Acosada por gastos militares superiores á sus recursos, con territorio escaso, ligada y comprometida en alianzas que le privaban de libertad, arrastrándola á una vida dispendiosa, á raiz de desastres como el de Abisinia, empapelada hasta el punto que llegaba á lo ridículo con sus billetes de una Lira, floreciente y anhelosa de progreso en la Lombardía, pero con visible pobreza y estancamiento en las provincias meridionales, no era tampoco su situación tan brillante ni su solvencia tan completa que le permitiera llegar en poco tiempo á mejorar el tipo de sus cambios llegando á colocarlos á la par.

* * *

Así como es anómala la nivelación de los cambios en esos paises, es anómala la subida creciente en el nuestro y la constante alza y baja de los valores Triste es nuestra situación al presente; pero aun siéndolo, es siempre mejor que la de esos dos pueblos.

La alarma y el temor á las revoluciones y motines desapareció, y desapareció por completo, y en nuestra manera de ser presente puede darse por un hecho completamente descontado; nuestros gastos militares quedan cada día más reducidos, y esa sima enorme de la marina no arrastra caudales inmensos ni crea graves compromisos á nuestra Hacienda. Grave pérdida ha sido la de las colonias; pero hay que discutir si esta pérdida ha sido pérdida ó beneficio para el Tesoro. El movimiento fabril se levanta, si se quiere lentamente, pero se levanta; nuestro territorio es extenso, aun privado de las colonias, y base para desarrollar positiva riqueza, pagamos religiosamente todos nuestros compromisos y no llegamos, como Portugal, á no pagar más que la tercera parte de su renta exterior, y por todo estamos en un período de reconstitución, difícil si se quiere; pero si se suprime lo de reconstitución y lo dejamos en estancamiento, representa una completa normalidad al presente, al menos en lo que á esta suerte de compromises se refiere.

* * *

¿Por qué entonces el problema? Cualquiera que haya visitado la Bolsa de París ha podido pronto hacerse cargo de lo que son allí los valores españoles, esos *valeurs simpathiques*, como allí se les llama.

Allí se vive, en relación con nosotros, en constante novela; España es todavía el país de las revoluciones y los pronunciamientos y de las damas con navaja en la liga. Es, ademas, política francesa la de separarnos de Europa. Se supone á nuestro país, el país de lo anormal y de lo inesperado, materia fácil para toda suerte de jugadas y combinaciones,

La manera de ser de Alemania, de Inglaterra y de otros paises hace de sus valores como cosa muerta, sobre la cual no es posible ninguna conversación, condenando á los negociadores á una inacción completa. Otros valores, por su falta absoluta de estimación, no tienen movimiento alguno y resultan con un valor que mas que otra cosa es nominal, y esto, en parte, explica la quietud de sus cambios. La actividad á que dan lugar los fondos españoles, permitiendo toda suerte de operaciones, á su manera, supone lo contrario de lo que resulta; porque de otra suerte serían mirados con igual indiferencia que aquellos; pero esa triste actividad de los tenedores franceses y ese triste afán por nuestros valores llega á nosotros traducido como gran perjuicio.

* * *

Pero ni los quebrantos de nuestra Hacienda ni las combinaciones de tenedores y bolsistas darían nunca lugar á la inclinación al tipo anormal y absurdo que aqui alcanzan los cambios: todo eso tendría un límite conocido. El capital francés recibe de nosotros, en francos, una cantidad, entre otras, que alcanza la cifra de 175 millones por año como interes al capital aquí existente, y el franco en este sentido, tiene gran demanda, y tras la demanda viene el acaparamiento y el agiotaje, y al *agiotaje* se debe, en gran parte, la escandalosa subida que los cambios reciben.

La renta portuguesa tiene en Inglaterra su aliada, y más que su aliada su dueña; las colonias responderán en su día. Coincide ahora la baja de los cambios con la visita del duque de Connaught. Los italianos tratan con Francia y hacen de sus intereses intereses afines, con su tratado de 1902, llegando el exterior á 105, caminando hacia la conversión, y el peligro queda salvado, como juego de compadres, quedándonos á nosotros reservado este estado de cosas, tan absurdo que, aunque se quiera cubrir con el misterio, no es más que un juego sucio, cuya armazón se ve pronto con poco que se mire, y el cual, para desarrollarse, necesita de amparadores fuera y dentro de casa.

El colmo de la candidez es suponer, como aquí se supone, que la subida de los valores y la baja de los cambios obedece á algo transcendental y supone la aprobación del capital europeo á este ó el otro presupuesto ó al nombramiento de esta ó de la otra persona para el ministerio de Hacienda. Esa baja ó esa alza podría llegar á provocarse fácilmente. dado el desasosiego de esa lotería que se llama fondos españoles, en la Bolsa de Paris, donde puede producirse un cambio, aunque dure poco tiempo, con poquísimo esfuerzo.

¿El remedio? Cortar el vuelo á ese eterno fantasear de los franceses respecto á nosotros; llegar derechos á la conversión del exterior, haciéndola renta española; al mismo tiempo, ayudar por medios rápidos la producción manufacturada para cambiar los términos del problema, conteniendo la emigración de nuestro capital hacia lugar tan peligroso.

SIXTO ESPINOSA.

Postal del día

Mi remedio verdadero

Amarillenta, clorótica, triste andaba por el mundo del dinero, soñando en valer el que realmente es mi valor, cuando se presentó en el palenque de la Hacienda, un hombre, uno que con una panacea, especial, novísima, curiosa, esperaba que desapareciese mi anemia, que mi debilidad se trocase en fortaleza; pero ese hombre, ese nuevo abate Kneipp, en lugar de emplear el agua para mi curación, se lavó las manos y huyó á buscar en un hotel cercano á la frontera franco-española un refugio, que le librase de los dicterios de los doctores que envidiosos de su descubrimiento le perseguian encarnizadamente; hoy ese galeno, ese curador, ya que no curandero, de mis enfermedades y flaquezas, ha llamado en Junta á otros doctores, y es de esperar que se ocupen de mí en sus futuras reuniones.

Mis ideales son los del tísico sin cura, que ve siempre la salud en un mañana que nunca llega, pero mis realidades son aun más tristes que mis ilusiones; seré siempre lo que he sido, pequeña, de poco peso, y sin embargo haciendo un papel de tesoro relativo; pese á Villaverde, pese á los hacendistas. ¡mi mal no está en mí, y mi diagnóstico no reza con mi individuo sino con el medio ambiento en el que vivo. ¡Para el millonario, para el rico, para aquel á quien la suerte sonrie, mi individuo es una poca cosa, una nada, un ser insignificante; para el pobre, para el obrero, para el miserable, para el que se afana por mí soy y seré siempre un tesoro inapreciable.

El remedio para mi saneamiento está más en la sociedad, que en los cálculos de los hacendistas; el hambre se estrella contra los números y deshace las matemáticas.

La Peseta.

Militares

Servicios sanitarios

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica la siguiente interesante Real orden circular:

El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver que para regular los servicios de consulta médica y asistencia de individuos de las familias de generales, jefes y oficiales en hospitales militares, á que se refiere la Real orden de 15 de Junio último (D. O. núm. 132), la Comisión mixta de Administración y Sanidad Militar nombrada por Real orden de 27 de Mayo próximo pasado (D. O. núm. 117), para redactar un proyecto de reglamento para hospitales militares, redacte á la vez, como apéndice al mismo, las intrucciones que estime convenientes para dicho efecto, y que interín éstas se aprueban, se observen con carácter provisional en los hospitales que reunan condiciones para prestar dichos servicios, las siguientes:

De la hospitalización

1.ª Tendrán derecho á estancia de hospital los individuos de las familias de generales, jefes y oficiales y asimilados que habiten bajo el techo de la misma.

2.ª Devengarán estancia igual á la correspondiente á la categoría del jefe de familia, y para su percibo se seguirá el mismo procedimiento que si éste las devengase, siendo cargo á él su importe.

3.ª Ingresarán en el hospital con baja de forma análoga á la correspondiente al jefe de la familia, subscrita por éste, visada por el gobernador militar de la plaza, y expresando la media filiación del enfermo, la relación de su parentesco con el jefe de la familia, y el empleo, destino ó situacion ó domicilio de este último.

4.ª Cuando no haya camas vacantes se establecerán turno de ingreso por antigüedad de petición.

5.ª La permanencia en el hospital no excederá en ningún caso de cuarenta estancias.

6.ª Se someterán á las reglas generales del hospital.

7.ª Serán alta á petición del jefe de la familia, cualquiera que sea su estado.

8.ª Serán permitidas las visitas tan sólo á las horas ordinarias, y con la expresa aquiescencia del médico encargado de la asistencia del enfermo.

9.ª Podrán estar acompañados en el hospital, previa autorización del director del mismo, por un individuo de su familia y un criado, abonando el primero estancia correspondiente á la categoría del jefe de la familia, y á la de individuos de tropa el último.

10. Podrán ser operados y asistidos en el hospital por los médicos militares que vinieran asistiéndoles en sus domicilios, á petición del jefe de la familia, previa la conformidad de dichos médicos y autorización del jefe de Sanidad de la plaza, que la otorgará si no ha de resultar perjudicado el servicio que aquellos tengan á su cargo.

11. Durante su estancia en el hospital no saldrán del establecimiento. Cuando su enfermedad ó convalecencia requiera su salida, les será permitida en dias, horas y espacio de tiempo que de común acuerdo determinen el médico de cabecera y el director del hospital, y previa la autorización del Gobernador militar de la plaza. En tal caso, el director proveerá al enfermo del correspondiente pase.

12. Usarán las ropas personales y de cama de su propiedad, á petición del jefe de la familia, y en tal caso, aparte el coste de la estancia, abonarán el gasto de desinfección y lavado que ocasione.

13. Les estará prohibido todo alimento ó bebida que no sea suministrado por el hospital.

14. En caso de fallecimiento, los jefes de la familia dispondrán, á su costa, la forma del entierro y de no disponer en el plazo perentorio preciso, el director del hospital ordenará su entierro decente, análogo al de oficial, siendo cargo el gasto al jefe de familia respectivo.

15. Las precedentes reglas se aplicarán á las familias de los sargentos autorizados por la ley para contraer matrimonio, asignándoles el local, cama, racionado y, en su caso, el entierro correspondiente á su clase.

De las consultas

16. Se establecerán centros de consultas en los hospitales militares que reunan condiciones para ello.

17. Los directores de los hospitales determinarán los dias, horas y forma en que han de celebrarse.

18. Prestará este servicio el personal médico militar del hospital y de la plaza, previa designación del jefe de Sanidad de la misma.

19. Se concretarán las consultas al reconocimiento del enfermo y prescripción de tratamiento correspondiente.

20. Se usarán en las consultas todos los medios de diagnóstico de que disponga el hospital.

21. Tendrán derecho á concurrir á la codsulta los generales, jefes, oficiales y asimilados, y los individuos de sus familias comprendidos en la regla primera de las presentes instrucciones.

22. Los enfermos que concurran á la consulta acreditarán su personalidad por medio de volante del gobierno militar de la plaza.

23. Las procedentes reglas se aplicarán á los sargentos, y si estuvieran autorizados por la ley para contraer matrimonio, se aplicarán también á sus familias, señalándoles dia especial de consulta.

Lecturas curiosas

El diario más antiguo

La publicación periódica más antigua del mundo es la hoja oficial que se da à la estampa en el Celeste Imperio desde el año 911.

Titúlase *Kin Pan*.

Al principio no se publicaba con regularidad; pero en 1361 aparecía ya cada siete semanas.

Así continó hasta 1800, en que se hizo diario. Actualmente el *Kin Pan* da á la estampa tres ediciones: de la mañana, de la tarde y de la noche.

Por la mañana se imprime en papel amarillo, y el diario se dedica á asuntos de carácter mercantil.

Al mediodía se publica en papel blanco, y contiene exclusivamente noticias de carácter oficial. Es algo así como la *Gaceta*, en que el Gobierno da á conocer sus resoluciones.

La edición de la noche se tira en seda negra, y en ella se publican artículos de carácter variadísimo.

Diariamente el *Kin Pan* tira unos 8.000 ejemplares,

Universidad floreciente

La Universidad más frecuentada del mundo es la de Berlin.

En ella hay matriculados actualmente 7 774 alumnos oficiales y unos 1.330 estudiantes que siguen sus estudios privadamente.

Entre los alumnos de la Universidad de Berlin hay individuos pertenecientes á todas las nacionalidades del mundo.

Diferencias estéticas

Los doctores Vaschide y Toulouse, de la Sociedad de Biologia Francesa, han demostrado, á costa de no escasas experiencias, ciertas desigualdades existentes entre los sentidos de la mujer y del varón.

Aquella, según los citados sabios, posee mayor finura y delicadeza de olfato que el hombre, tanto para la percepción como para la comparaciòn de olores.

El hombre, por su parte, tiene el órgano del gusto más apto para apreciar los sabores amargo y salado.

En cuanto à las demás clases de sensaciones gustuales, se advierte completa igualdad entre el varón y la mujer.

Tierras inexploradas

La extensión de las tierras que todavía permanecen sin explorar en la actualidad calcúlase que equivale á la quincuagésima parte de la superficie del globo terrestre.

Entre las regiones inexploradas no se cuentan las polares.

Hace cincuenta años los paises no conocidos representaban la octava parte de la superficie de la Tierra.

Por el Mérito

El Emperador Guillermo, deseoso de premiar el valor y la abnegación de Stoessel, defensor de Puerto Arturo, y del general japonés Nogi, les ha concedido, como saben nuestros lectores, la condecoración *Por el mérito*.

Esta Orden fué fundada en 1740 por Federico el Grande para que sustituyese á la llamada de la *Generosidad*, instituida cien años antes por el Príncipe elector de Brandemburgo.

La cruz *Por el Mérito* puede concederse, no sólo por acciones de guerra, pero tambien por actos de otro orden cualquiera.

El distintivo consiste en una cruz de brazos anchos é iguales, cubiertos de esmalte azul, y con profundas escotaduras en los extremos libres. En cada àngulo se ve un águila.

En el brazo superior aparece una *F* bajo una corona, y en los demás se leen estas palabras divididas en la siguiente forma:

Por-el Mé-rito

La cruz se lleva pendiente de una cinta negra provista del consiguiente pasador.

Virginia

Virginia se encuentra restablecida, casi por completo, de la grave afección bronquial que ha puesto su vida en peligro.

—¿Quién es *Virginia*?—oigo exclamar á alguno de mis lectores.

Pues la ilustre enferma es un hermoso (valga el calificativo) orangutan hembra, enviado de Lóndres al laboratorio del doctor ruso Metchnikoff para no sé qué experimentos.

Virginia se sintió indispuesta hace dias. Una tos seca y tenaz atacaba á la enferma con frecuencia. El doctor Metchnikoff se alarmó, y después de reconocer detenidamente á *Virginia*, la sometió á un riguroso plan curativo.

La bebida que le administraba à cada momento era vino caliente con azucar, que la paciente sorbía con indecible fruición.

Afortunadamente, el animalejo está restablecido; pero recordando que cada vez que tosía le propinaban, hasta hace pocos dias, aquella deliciosa bebida, en cuanto ve al doctor comienza á toser con todas sus fuerzas.

Lo malo es que otro orangutan llamado *Fraseator*, compañero de Virginia, por no ser menos que esta, se pasa el día tosiendo, formando un *duettino* insoportable.

Asuntos municipales

Esta noche celebrará sesión el Ayuntamiento. Los asuntos fijados en la orden del dia son los siguientes:

1.° Acta de la sesión anterior.

2.° Cuentas.

3.° Solicitud de don Juan Oliver pidiendo el deslinde y amejoramiento del huerto de Moranta del recinto amurallado.

4.° Dar cuenta de las solicitudes de aspirantes á la plaza de celador del Ensanche.

5.° Oficio del señor Gobernador civil revocando el acuerdo del Ayuntamiento, de 15 de Diciembre último, por el que se decomisaba la fianza y se rescindía el contrato de la construcción de sepulturas por don Juan Garau y Sastre.

6.° Dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia proponiendo se autorice á don Juan Suau para que continue ejerciendo la industria de destilación de alquitran que tenía establecida en el Arrabal de Sta. Catalina.

7.° Traspaso de una sepultura.

8.° Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se conceda gracia de agua á presión para consumo de la casa número 14 de la Plaza de la Lonja.

9.° Otro id. id. sometiendo á la deliberación del Ayuntamiento el acta de subasta para el servicio de limpieza de los mingitorios.

10. Otro id. id. proponiendo que la piedra sobrante de la calle del General Barceló se destine al empedrado de la del Campo Santo.

11. Otro de la Comisión de Hacienda proponiendo un donativo al Ayuntamiento de Mahón para sus establecimientos benéficos.

12. Otro id. id. para una escuela de señoritas y voto particular de la minoría.

13. Otro idem sobre crédito para el alcantarillado de la calle de Santa Clara.

14. Otro idem sobre crédito para nueva distribución de la Oficinas municipales.

15. Otro idem para adherirse á la iniciativa del Ayuntamiento de Castellón pidiendo baja en los consumos.

16. Proposición para que en el reparto de Consumos del estraradio se aplique la supresión de derechos sobre trigos y harinas.

17. Idem para que se reforme en baja la tarifa de consumos en conservas, sal y alcoholes sin alteración del precio del arriendo.

18. Dictamen de la Comisión de Ensanche concediendo á don A. Terrasa varias obras en «Son Suñeret».

19. Idem idem á don Pedro J. Planisi en «Es Colomeret.»

20. Otro idem á don Juan Garau para levantar una casa en «Son Suñeret».

21. Autorizando á la Compañía de Ferro-carriles para colocar una llave de paso en una tubería.

22. Cuenta de don Ignacio Vidal por unas barreras.

23. Segunda quincena del guarda parque.

24. Exposición de vecinos reclamando contra las obras que se practican en la calle de la Herrería angular con la de Ballester.

Consejos para Febrero

Preceptos higiénicos

Las enfermedades más comunes en este mes son: catarros pulmonares, calenturas gástricas, que á veces suelen tomar un carácter maligno, irritaciones de los intestinos y cólicos, sin dejar de presentarse algunos dolores de costado y erisipelas.

Las precauciones que se recomiendan en el mes anterior son también necesarias en éste, en el que se acentúa la primavera y empiezan á notarse los cambios de temperatura propios de ella.

Las personas que padecen de tos se librarán de éstos cuanto puedan, y hallarán en el abrigo y en el uso de la leche (sobre todo la de burra, tomada caliente en la cama) los medios más oportunos para mejorar su estado.

La vida en el campo

Terminar los trabajos de las tierras de labor, rastrillar y rular para la siembra. Cuando estén secas, sembrar centeno y trigo de primavera, avena, cebada, tabaco, adormideras y guisantes. Estercolar los cereales de otoño. Colocar las raices (*porte graines*). Plantar los pepinillos. Remover los granos. Terminar los trabajos de entretenimiento de las praderas. Airear y remover con rastras. Extender humus, abonos, estiércoles, superfosfatos, escorias y cenizas. Enyesar las praderas artificiales. Comenzar los riegos é irrigaciones.

La viña.—La poda termina en el Mediodía y comienza ó continúa en el Centro. Continuar el escaldado y el estuco de invierno. Tratar con sulfuro las viñas filoxeradas. Ahijar las viñas para reemplazar las que faltan. Terminar la sumersión. Escoger los patrones y estacas destinados al injerto; ponerlas en estratificación en agua ó en arena. Comenzar los injertos sobre arena. En el Mediodía comenzar las plantaciones.

El corral.—Las pollas y pavipollas empiezan á poner. Poner en incubación los huevos de gallina y de ánade. Continúa el cebo de capones y pollas. Tener los polluelos en piezas claras y aireadas; no sacarlos; cuidados constantes.

La colmena.—Cuando el tiempo es bueno, limpiar los tableros. Preservar la colmena de la nieve ó de la lluvia. Poner al alcance de las abejas agua salada; evitar los alimentos líquidos. Dejar los huevecillos desarrollarse naturalmente. Si la nieve tarda mucho en derretirse, extender ceniza ó paja delante de las colmenas.

Si tiene lugar una salida general bajo la influencia de una temperatura de 8° sobre cero, excitar á salir también á las colonias que no den señales de vida.

Las legumbres.—Fin de las labores. Plantar ajo, escaloña y patatas (abrigarlas durante las heladas). Plantar sobre cama coliflores, lechugas melones. Sembrar perifollo, espinacas, habas, cebolletas, peregil, guisantes tempranos. Sembrar sobre cama en el semillero de enero berenjena, apio, coliflor, alubias verdes tempranas, lechuga y nabo. Binar y estercolar los espárragos; descubrir las alcachofas si el tiempo es húmedo. Se recolecta los mismos productos que en enero, más co de San Dionisio, lechuga, *Passior* y *Witloof*.

Las frutas.—Continuar los trabajos de enero. Podar los cerezos, frambuesos, grosellero, perales, manzanos y ciruelos. Acabar de limpiar y encalar los árboles. Cortar y arquear las ramas destinadas á injertos y acodos. Poner los colgadizos. Armar las espalderas. Terminar las plantaciones.

Las flores—Acabar las labores. Colocar las plantas bienales y vivaces. Colocar en invernadero y sobre cama los pies madres de heliotropo, lantana, petunia y verbena para la colocación de estacas. Sacar las estacas del mes anterior. Preparar las camas para las primeras siembras. Sembrar al aire libre azulinas, ababol, thlaspis. Sembrar en cama amaranto, lobelia, hierba doncella, solanum.

La bodega.—Si la temperatura se ha elevado, empezar los trasiegos. Los toneles deben colocarse sobre pies de madera ó de hierro, á fin de poder embotellar fácilmente y que no tomen la humedad del suelo: no deben tocar las paredes.

Cobro de contribuciones

La cobranza voluntaria de las contribuciones territorial, edificios y solares, industrial, carruajes de lujo, impuestos de minas y caminos correspondientes al primer trimestre del año actual tendrá lugar en esta provincia en los días y pueblos que se expresan:

Partido de Palma

Palma, del 1 al 25; Algaida, del 1 al 4; Andraitx, del 1 al 7; Bañalbufar, del 4 al 5; Buñola, del 15 al 16; Calvia, del 8 al 11; Deyá, del 2 al 3; Esporlas, del 16 al 17; Establiments, del 2 al 21; Estallenchs, del 8 al 9; Fornalutx, del 4 al 5; Lluchmayor, del 7 al 11; Marratxí, del 1 al 4; Puigpuñent, del 12 al 13, Santa Eugenia, del 16 al 17; Santa María, del 6 al 8; Sóller, del 6 al 10 y Valldemosa, del 1 al 2.

Partido de Inca

Alaró, del 18 al 21; Alcudia, del 3 al 6; Binisalem, del 6 al 9; Búger, del 10 al 11; Campanet, del 1 al 3; Costitx, del 9 al 11; Escorca, el 12; Inca, del 1 al 5; Lloseta, del 6 al 8; Clubí, del 13 al 16; María, del 1 al 3; Muro, del 3 al 6; Pollensa, del 7 al 11; La Puebla, del 3 al 6, Sanselías, del 7 al 10; Selva, dal 4 al 8 y Sineu, del 5 al 8.

Partido de Manacor

Artá, del 1 al 4; Campas, del 1 al 4; Capdepera, del 2 al 4; Felanitx, dal 8 al 14; Manacor, del 7 al 13; Montuiri, del 5 al 8; Petra, del 1 al 4; Porreras, del 9 al 13; San Juan, del 6 al 10; Santañy, del 10 al 20; Son Servera, del 7 al 10 y Villafranca, del 11 al 13.

Partido de Menorca

Alayor, del 9 al 13; Ciudadela, del 3 al 7; Ferrerías, del 18 al 19: Mahón, del 19 al 24; Mercadal, del 18 al 20; San Luis, el 16 y Villo-Carlos, del 3 al 5.

Remitido

Una carta de D. J. Pou

El abogado y concejal de este Ayuntamiento D. Jerónimo Pou Magraner nos ruega la inserción del siguiente escrito:

Sr. Director de LA TARDE.

Muy Sr. mío y amigo:

Remití á mis compañeros de emigración en París algunos números de *El Noticiero* correspondientes al día 12 del mes próximo pasado en el cual se publicó un artículo titulado «Hablemos de mi persona», uno de cuyos párrafos contiene imputaciones contra mí, que estimo no deben quedar sin contestación.

Ruégole pues se sirva publicar en el periódico de su digna dirección la carta que le incluyo suscrita por D. Ernesto García Ladevese y otros amigos con quienes compartí los trabajos en el despacho del Sr. Ruiz Zorrilla. Con esta carta queda evacuada la cita que hace *El Noticiero* al Sr. Ladevese.

Otra imputación tan infundada y malévola como la anterior es la que hace referencia á la cofradía de San Pedro y San Bernardo. Para contestarla bastará decir que se trata de un asunto resuelto previos los trámites legales, y publicar el acuerdo de la Cofradía una vez terminado el asunto, en lo que es pertinente al caso.

Y por último se me imputa en dicho artículo que estoy en descubierto en un lance de honor con el concejal D. Antonio Ramis Grauches. Esta imputación es igualmente falsa. La cuestion con el señor Ramis, terminó por medio de un acta que nuestros representantes estimaron igualmente honrosa para ambos. De ello pueden testificar el propio Sr. Ramis, D. Guillermo Gelabert, don Francisco Villalonga, D. Rafael Lacy y D. Luis Martí.

Se me imputa también que en aquella ocasión hice avisar la policía. Someto el punto á la caballerosidad del Sr. Martínez Campos que ejercia entonces el cargo de Gobernador.

Se me llama tambien extranjero en mi tierra y si bien es verdad que en la república de El Salvador y en Méjico he desempeñado cargos que estimo muy honrosos, por lo que perdí mi nacionalidad española, he sido rehabilitado en ella y así consta y es fácil de comprobar en el Registro civil de esta ciudad.

Doy á V. gracias Sr. Director y me reitero affmo. amigo S. S.

J. Pou.

Señor Don Gerónimo Pou.

Palma de Mallorca.

Madrid 24 de Enero de 1905.

Querido correligionario y amigo:

Habiendo llegado á nuestro conocimiento las imputaciones contra Vd. lanzadas en el *Noticiero* del 12 del corriente y habiendo leido entre ellas una de caracter insidioso de la cual puede desprenderse que es para Vd. molesto recordarle los lazos que le ligaron á los emigrados españoles en Paris durante la expatriación de Don Manuel Ruiz Zorrilla, protestamos contra esa pérfida insinuación. Tenemos el deber de hacer constar, de una manera tan espontánea como clara y terminante, que ni Don Manuel Ruiz Zorrilla, ni la emigración republicana, dejaron, ni por un instante, de apreciar en lo mucho que valían los señalados servicios que durante aquel largo período prestó Vd. á la causa de la República y de la Revolución. No sólo no perdió Vd. jamás la confianza de nuestro glorioso jefe, sino que, por el contrario, este se complació siempre siempre en elogiar la lealtad, el entusiasmo y el arrojo con que Vd. cumplia sus órdenes, contándose entre los servicios más valiosos que á Vd. debimos el de haber desbaratado, arriesgando muchas veces en ello su libertad, el sistema de espionaje que el Gobierno y las embajadas de Paris y Londres habían establecido al rededor de Ruiz Zorrilla y de cuantos le ayudábamos en su obra.

Aunque, realmente, es innecesario nuestro testimonio, tenemos una verdadera satisfacción en enviarle éstas líneas de protesta contra una insinuación malévola que no debemos dejar pasar en silencio, y con éste motivo reiteramos á Vd. la expresión de nuestra inquebrantable amistad y de toda la consideración de sus afectísimos correligionarios y SS. SS. Q. B. S. M.

Ernesto García Ladevese.—Emilio Prieto.—El Capitan Carlos Casero.—Ernesto de La Guardia.—Rafael Ginard de la Rosa.—Angel de la Guardia.

* * *

Consejo 30 Junio de 1900.

«El Venerable Consejo, ante el feliz resultado de las negociaciones de la Cámara, no puede menos de felicitarse á sí mismo, al Procurador Mayor y á todos los que en este asunto han trabajado con tanto ahinco, contribuyendo de este modo al sostenimiento de los pobres enfermos de este Benéfico Establecimiento.»

La tómbola de la Cruz Roja

Relación de los objetos recibidos durante los días 30 31.

Tres pares calcetines, regalo de don Pedro Cerdá.

Seis juguetes varios, de La Dalia Azul.

Una pulsera de plata, de don Cayetano Pomar.

Dos pares aretes con perlas, de don Cayetano Pomar.

Dos pesetas en metálico, de don José Garau.

Un velito para sombrero, de doña Josefa Valentí.

Una gorra para niño, de don Miguel Llabrés.

Treinta céntimos en metálico, de Sor Dousc.

Cuatro cucuruchos para confites, de don Jacinto Antolí.

Un imperdible plata dorado, de don Alejandro Forteza.

Cuatro libros «Tierra Santa», de don Ernesto Frau.

Una peseta en metálico, de don José Cortés.

Un tortallero madera, de doña María Aguiló.

Una peseta en metálico, de la viuda de B. García.

Veinte y cinco céntimos en metálico, de don José Bareeló.

Tres gorras lana, Sucesor de Bauzá.

Dos pesetas en metálico, de F. N.

Doce pañuelos hilo, de don Conrado Planas.

Seis abanicos surtidos, de don Bartolomé Frontera.

Dos floreros azules, de doña Catalina Minguez.

Seis abanicos surtidos, de don José Ignacio Fuster.

Una cafetera rusa, de los Sres. Marti Hermanes.

Seis cortes marinera para señora, de don Juan Matons.

Cuarenta céntimos en metálico, de don N. N.

Veinte y tres imperdibles surtidos, de don J. Pomar Kleber.

Doce alfileres corbata, de don J. Pomar Kleber.

Veinte pesetas en metálico, de los señores F. Miret é Hijo.

Dos reales en metálico, de doña Magdalena Riera.

Una polvorera cristal con espejo, de don Lucas Canals.

Dos cortes blusa para señora, de don Miguel Matas.

Once abanicos finos, de don José Rovira Oliva.

Un abanico fino de don José Rovira Oliva.

Doce pañuelos hilo deshilado, de don F. M. M.

Una peseta en metálico, de una persona caritativa.

Una lata conservas de don Pablo Cómas.

Doce pares calcetines jumel, de don Barlolomé Gumbau.

Cuarenta y tres docenas madejas algodón para bordar, de don Francisco Forteza.

Catorce ovillos estambre, de don Francisco Forteza.

Un cojin para sofá, de don Antonio Clar.

Unas tenacitas plata para fumar, de los Sres. Fuster Hermanos.

Un dedal de plata de los señores Fuster Hermanos.

Un imperdible plata, zapato, de los señores Fuster Hermanos.

Un imperdible «Salud» de los señores Fuster Hermanos.

Un medallón plata de los señores Fuster Hermanos.

Un juego jemelos cadenter, de los señores Fuster Hermanos.

Tres sortijas plata, de los señores Fuster Hermanos.

Tres gorras surtidas, de don Bernardo Amer.

Un elegante album con caballete del Excmo. Sr. don Antonio Plauas.

Seis corbatas lazo, de don Juan Muntaner.

Veintidos jemelos puños, de don Juan Muntaner.

Una elegante purera bronce, Exmo. señor don José Socias.

Dos manguitos bebé, de doña Maria Rubí.

Dos bolsas, de doña Magdalena Rul.

Un monedero piel para señora, de don Ignacio Figuerola.

Un juego jemelos para puños, de don Ignacio Figuerola.

Un alfiler corbata, de don Ignacio Figuerola.

Un tarjetero piel para señora, de don Ignacio Fuster.

Dos peines con piedras, de don Ignacio Fuster.

Un imperdible metal, de don Ignacio Fuster.

Un sugetador cabello, de don Ignacio Figuerola.

Doce porta-retratos varios tamaños, de doña María Forteza de Segura.

Cincuenta piezas música, regalo de la «Bandera Española» de don Pedro Segura.

Seis alfileres corbata modernista, de don José Pomar Kleber.

Doce alfileres surtidos, de don José Pomar Kleber.

Dos imperdibles con pedrería, de don José Pomar Kleber.

Unos pendientes, de don Francisco Forteza de Pomar.

Veinticuatro agujas para mantilla, de don Francisco Forteza de Pomar.

(Se continuará.)

REMITIDO

Los señores D. Antonio Reus vicario y don Adolfo Sagristá médico nos ruegan la publicación del siguiente escrito:

Sr. Director de LA TARDE:

Muy Señor nuestro; Si se digna insertar en su periódico las siguientes líneas le quedarán sumamente agradecidos S S.S.

q. s. m. b.

Antonio Reus, vicario. Adolfo Sagristá.

Bajo el título de «Pueblos, Villas y Ciudades» y suscrito por «el corresponsal» apareció en las columnas del periódico *El Noticiero*, en su edición del sábado último una información que atañe directamente á nuestras personas y que por resultar casi totalmente inexacta, nos conviene rectificar.

Hace algunos dias, la expresión de una frase motivó entre ambos firmantes cierto disgusto, disgusto que pronto hubiera quedado solucionado á no mediar una mala inteligencia. Ello así, ante la indicación de varios amigos, en el Juzgado, nos vimos precisados á darnos mútuas esplicaciones, quedando de esta manera el asunto completamente arreglado.

Hecha la verdadera historia del suceso, nos resta solo suplicarle, señor Director, haga constar nuestra más enérgica protesta contra la conducta de ese al parecer *neurasténico* y desconocido corresponsal que olvidando sus deberes de fiel cronista, escudándose en el *llegó hasta mi la noticia* que no justifica ni acredita, trata en sus últimos párrafos y como escurriéndose de un acto ocurrido entre los dos firmantes.

No hemos de calificar el proceder de dicho corresponsal, el mero hecho de publicar en periódico serio, un hecho privado de toda veracidad, ya dice claramente que solo le guia el deseo de calumnia ó la satisfacción de bajas pasiones.

Con esto se ofrecen S.S.S. q. s m. b. *Adolfo Sagristá Antonio Reus* Vicario.

Estallenchs 31 de Enero de 1905.

Ecos de Sociedd

Bien venidos

De Marsella vinieron ayer tarde en el vapor *Isleño*: don Juan Vila, don Andrés Enalvo, doña Catalina Soler. doña Antonia Castañer, don Antonio Rotger y don Pedro Cabot.

* * *

Entre el pasaje llegado esta mañana de Mahón, á bordo del vapor *Menorquin*, figuraban: don Jaime Perdigó, don Miguel Hernández, don Juan Torres, don Manuel Ruiz, don Francisco Beltrán, don José Roca, D. Menech, don Pedro Quevedo, don Miguel Sintes, don Manuel Rey, don Antonio Pelaez, don Pablo Thomás, don José R. Ponseti, don Agustín Margós y don José Costa.

Feliz viaje

En el vapor *Miramar* salieron ayer tarde para Barcelona: don Julio Reyas, don Manuel Casabal, don Pedro Morro, don Estéban Moltó, don Jaime Brull, don Luis Badin y don Ricardo Cisnes, don José Feliu y don Francisco Umbert.

El general Ortega

En el vapor correo *Miramar* salió ayer tarde para Barcelona y Madrid el Excelentísimo señor don Ricardo Ortega y Díaz, capitán general de este distrito, que pasa á la Corte para jurar el cargo de Gentil Hombre de Cámara de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Al muelle acudieron á despedirle las autoridades civiles, el general gobernador señor Montaner, jefes de cuerpo y comisiones de las diversas armas é institutos de esta guarnición.

Durante su ausencia, el mando militar de esta región estará á cargo del general de división Excmo. señor don Ignacio de Montaner é Iraola.

Deseamos al general Ortega un feliz viaje.

COMUNICADO

Sr. Director de LA TARDE:

Muy señor mío: Le agradeceré se sirva dar cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirije, las siguientes líneas, por lo que le quedará altamente reconocido este su afectísimo S. S.

Rafael Bennassar.

Habiendo efectuado un seguro marítimo con la importante Compañía Española «Lloyd Malagueño» de la que es representante en esta plaza D. Pablo Vadell, por cuantía de 25,000 pesetas importe de las mercancías embarcadas por mi cuenta en el velero *Pilar*, que salió de este puerto para Canarias á principios de Noviembre próximo pasado, dicho buque embarrancó en la costa N. de Lanzarote con pérdida total del cargamento.

Dada la actividad desplegada por la Compañía y su representante en ésto Sr. Vadell con el objeto de hacerme efectivo el importe del seguro, hago publicar estas manifestaciones en prueba de mi agradecimiento y satisfacción.

Bursátiles

VALORES LOCALES

Cotización corriente

Fomento Agrícola	100 00
Crédito Balear	100 00
Salinera Española.—sin operación	000 00
Bonos Municipales	43 00
Id. Obligaciones	104 00
Isleña Marítima.—Acciones	61 50
Ferro-carriles de Mallorca	65 00
Alumbrado por Gas	95 00
La Económica	10 50
La Alfombrera	65 00
Banco de préstamos	3 00
Banco de Felanitx	36 00
Banco de Sóller	50 00
El Gas (Sóller)	20 00
La Propagadora (Inca)	20 00
Fomento A. I. y C. da Lluchmayor	40 50

VALORES PUBLICOS

Cotización oficial

BOLSA DE MADRID	
4 p.% interior contado	77 95
Amortizable al 5 por 100	98 50
Banco de España	450 00
Tabacos	407 05
Francos	32 10
Libras	33 19

Teatrales

Principal

En Paris, según los telegramas que se recibieron á su tiempo, fué motivo de un triunfo ruidoso la reciente representación de «Ruy-Blas», la obra dramática de Victor Hugo.

Realmente tiene situaciones bellas, como producto del genio del gran escritor francés. Pero francamente la dramaturgia moderna echa por otros caminos. El público prefiere verse retratado en las comedias aunque sean dramáticas de los autores modernos.

«Ruy-Blas» no gustó. Tambien es verdad que la interpretación no alcanzó aquel grado de perfección bastante para interesarnos por los personajes que desfilan en la obra.

Esta noche se pondrán en escena, á petición del público «Las Flores» de los Quintero, el monólogo «La Huelga de los herreros» desempeñado por el señor Morano, y el boceto de comedia de Benavente, «Sin querer».

—El jueves próximo, día de la Purificación, se dará la primera representación en esta temperada de la gran tragedia Shakespeare «Otelo» vertida al español por D. Francisco Luís de Retes.

Espectáculos públicos

Lírico Circo-Ecuestre

Dos debuts se anunciaron ayer y sin embargo la concurrencia fué escasa.

El juego de sombreros de los hermanos Balaguer llamó la atención del público por su limpieza de ejecución.

El clou de la función fué la bella Lopezina, elegante trapecista que conquistó los aplausos del público. Con razón se la ha surnombrado la nueva Geraldine.

—Para esta noche está anunciado el beneficio de la directora de la compañía doña C. Alegría.

En el programa se anuncia «La serpentina á caballo» que ejecutará la beneficiada. Por primera vez «Los montañeses» ocarinistas palmesanos, «Bailes andaluces» por Alegría y «Li-ly» y el «Triple alambre.»

Comision Provincial

Se reunió ayer con asistencia de los señores Alcover, Massanet y Aguiló.

Se aprobó el pliego de reparos motivado por el examen de las cuentas de fondos municipales de Santa Eulalia respectivos al año 1901.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por el Alcalde de San Antonio Abad en alzada de una providencia del de Ibiza por la que ordenó el embargo del 66 por ciento de los ingresos municipales de aquella villa; se acordó devolver el expediente al señor Gobernador á fin de que sirva disponer que sea subsanada una omisión que en el expediente resulta.

Se acordó admitir en el departamento de dementes á varias personas.

Se dió cuenta de tres comunicaciones del director del Hospital participando que varios individuos han terminado el período de observación como alienados sin que sus familias hayan incoado los expedientes de reclusión definitiva.

Se acordó puedan los unos vecinos prohijar á un niño de la Inclusa de Ibiza.

Se acordó encargar al Arquitecto de Provincia la formación de los planos de los planos de alineaciones y rasantes de las calles de Alemany de la Unión, en Andraig.

Se acordó remitir al Alcalde de Alaró el proyecto de apertura de una nueva calle denominada Ample y la de reforma de alineaciones y rasantes de otras dos denominadas «Que no pase» y «Can peus plans».

Se acordó conceder un socorro de lactancia de 8'50 pesetas mensuales á Francisco Carbonell, Sans y otro igual á Juan Aguilar Palmer.

Se enteró la Comisión de un oficio del director de la Cárcel de Audiencia dando cuenta de haber tomado posesión de su cargo el vigilante 2.° interino don Antonio Femenías Torrens.

De otro del arquitecto participando que ha quedado restablecida la comunicación entre el Teatro principal y las habitaciones del vigilante del mismo que quedó interceptado durante la enfermedad que aquel padeció.

Se acordó satisfacer algunas mas y se levantó la sesión.

Telegramas

Lotería nacional

Madrid 31-13

El resultado del sorteo verificado esta mañana ha sido el siguiente:

Primer premio de 100,000 pesetas ha correspondido al número 28,266 despachado en Madrid y Santiago.

Segundo premio de 50,000 pesetas al número 26,356 despachado en Granada.

Tercer premio de 25,000 pesetas al número 9,604 despachado en Madrid.

Con 1,500 pesetas han salido premiados los números 12,247, 13,637, 26,808, 11,266, 2,791, 36,417, 8,818, 5,642, 29,934, 16,099, 3,214, 30.538, 8,367, 27,647, 29,864, 1,686, 32,883, 26,350, 8,404, 26,107, 12,878, 30,748 26,488, 32,386, 37,713, 29,490, 1,005 25.187 10,531 30,280 19,540 29,940 y 10,484.

Manifestaciones del señor Villaverde.

Madrid 31-14'40

El presidente del Consejo señor Villaverde ha hecho ante un grupo de amigos y periodistas algunas manifestaciones relativas á los proyectos que durante su gestión ministerial piensa desarrollar el gobierno.

Al referirse al asunto de presentarse á las Cortes, ha manifestado insistía en que éstas se abrirán inmediatamente que se ultime la labor de los diferentes departamentos para la formación de los presupuestos generales.

El señor Villaverde añadió que no podía prescindir de presentarse á las Cortes por haberlo así prometido al Rey cuando aceptó los poderes para constituir el ministerio.

El Presidente mostróse muy esperanzado de los resultados de su gestión al frente del gobierno, manifestando que piensa dar un gran impulso á la solución de los problemas económicos y á la reorganización de los servicios del Estado.

Lacierva y Villaverde

Madrid 31-14'45

Ayer reuniéronse los señores Villaverde y Lacierva, ministro de Instrucción pública.

La conferencia duró algún tiempo, versando aquella sobre la formación del presupuesto del indicado ministerio.

Créese que se introducirán en el mismo bastantes modificaciones, pues el ministro ha manifestado su propósito de prestar gran atención á los asuntos de la instrucción general y fomentar su desarrollo convenientemente.

Cacería régia

Madrid 31-14'50

En la mañana de hoy han salido el Rey D. Alfonso y la Archiduquesa Federico de Austria, acompañados de bastantes personalidades de la Corte, para Riofrio, en donde se proponen realizar una caceria.

Al anochecer estarán de regreso los ilustres aficionados al sport cinegético.

Princesas aclamadas

Madrid 31 14'55

La infanta María Teresa y la hija menor de los Archiduques de Austria han paseado esta mañana á pié por la Puerta del Sol.

El gentío que se aglomeraba en aquel punto, al apercibirse de la presencia de las augustas transeuntes, les tributó una expontánea ovación en la que se oyeron muchos aplausos y aclamaciones.

El pueblo siguió á las Princesitas largo trecho aclamándolas.

La revolución en Rusia.—Gravedad.

Madrid 31-23'30
(dos telegramas)

Las noticias que se reciben de San Petersburgo acusan una gran gravedad en la situación que ha resultado de los sucesos recientes desarrollados en Rusia.

Principalmente en Varsovia la gravedad es extraordinaria.

Las refriegas que se han desarrollado entre el pueblo y las tropas han hecho muy crítica la situación, temiéndose un general levantamiento si el gobierno ruso extrema las medidas de rigor, como se cree.

Las últimas noticias revelan una excitación de ánimos verdaderamente grande.

Ayer la multitud atacó á un regimiento, el cual contestó á la agresión de él, haciendo numerosos disparos.

En medio de la refriega un obrero disparó un tiro de revólver contra el comandante de la fuerza.

El regimiento dió una terrible carga á la bayoneta contra la multitud, ocasionándose gran número de heridos.

La tropa fué atacada por todo el pueblo desde las ventanas de las casas, de donde se hicieron muchísimos disparos.

Las tropas hicieron nutridas descargas.

Villaverde despreocupado

Madrid 1-0'30

El señor Villaverde ha manifestado que no le preocupaba la actitud que en el Parlamento adopten las oposiciones.

Ha dicho que para llevar adelante sus planes confía en el apoyo resuelto que e prestará la mayoría.

Ha terminado diciendo que si es le apoyo de la mayoría le faltase, cuenta con la confianza de la corona, de la que obtendrá el decreto de disolución de las Cortes.

Las manifestaciones del señor Villaverde han sido objeto de muchos comentarios.

La labor de los ministros

Madrid 1-0'40

Los ministros han comenzado ya el estudio de sus respectivos presupuestos.

El de Gobernación, señor González Besada, tiene el proyecto de reformas el cuerpo de policía y ampliar los gastos referentes á comunicaciones.

Los otros ministros tienen también otros proyectos que se darán á conocer, cuando estén ultimados.

Sultán agonizando

Madrid 1 0'35

Telegrafían de Constantinopla que se halla gravísimo, en el periodo de la agonía, el Sultán de Turquia.

Temese que el fallecimiento del soberano turco sea el origen de graves perturbaciones interiores en el Imperio, y que se encienda una sangrienta gueróa civil.

Los ministros turcos han tomado grandes precauciones en previsión que fallezca el Sultán.

Movimiento político

Madrid 1-0'45

Insístese en afirmar que el expresidente del Consejo señor Azcárraga volverá á ocupar la Presidencia del Senado que desempeñaba actualmente el señor marqués de Pidal.

Este ha sido indicado para ocupar el cargo de Gobernador del Banco de España.

Visita comentada.—Fallecimiento

Madrid 1-0'50

El señor Villaverde ha visitado al Sr. Moret, sosteniendo con el una larga entrevista.

Con esto van adquiriendo consistencia los rumores de que ambos prohombres han llegado á una inteligencia.

Se hacen muchísimos comentarios.

—Ha fallecido en el Ferrol el Sr. Armisto.

Ofensiva de los japoneses.—Derrota

Madrid 1 1'5

Comunican del Extremo Oriente que los japoneses han decidido salir de la pasividad en que hace algunos dias se hallaban y tomar la ofensiva.

Los mismos telegramas notifican que los rusos han sido rechazadísimos por las tropas japonesas en diferentes puncos.

Banquete regreso

Madrid 1-1'5

Los funcionarios del Cuerpo de Correos han celebrado un banquete en honor del nuevo Director de Comunicaciones señor Rendueles.

—Anoche regreaó de Riofrio S. M. el Rey.

Mañana marchará de caza al real sitio do Aranjuez.

Explosión de una bomba

Madrid 1-1'10

Paris. De los heridos que ocurrieron en la explosión de la bomba acaecida días atrás, cinco mejoran.

Los otros siguen en el estado de gravedad que se registró en un principio.

Reina bastante alarma.

El anarquismo en Paris—Temores

Madrid 1-1'15

Paris.—Con motivo de la explosión de una bomba, han sido detenidos sesenta y dos anarquistas de los más conocidos.

—La policía vigila la embajada rusa por temor de que vuelva á atentarse contra ella.

Témese ocurran desórdenes.

Principe mejorado. Despacho

Madrid 1-1'20

Berlín.—Ha mejorado en su enfermedad Kronovichs.

—Anoche despacharon con el Rey, Villaverde, García Alix y Besada.

Se firmaron los decretos anunciados.

Se halla indispuesto el ex ministro de Estado señor Aguilar de Campóo.

Noticias de Barcelona

(De nuestro corresponsal especial)

Barcelona 1-2'50.
(5 telegramas)

Los vapores

Ayer no llegó ningun vapor procedente de esas islas.

Tampoco ha salido ninguno.

Suicidio y muerte

—Ayer ocurrió una muy sensible desgracia.

Un pobre padre hallábase velando el cadáver de un hijo á quien amaba entrañablemente.

El infeliz, presa de una gran excitación nerviosa y desesperada, subiose á la azotea de la casa.

Allí vendose los ojos y se arrojó á la calle, con tanta violencia, que del choque resultó con el cráneo destrozado.

El infeliz murió instantáneamente.

El suicida llamábase Juan Tormos.

Fábrica de moneda falsa

La policía ha conseguido, despues de verificadas grandes pesquisas sorprender una fábrica de moneda falsa.

Esta hallábase establecida en la calle de Quintana, en el populoso barrio de Gracia.

Fueron detenidos Tomás Goteda y Francisco Casulla en el momento en que estaban dedicados á la frandulenta fabricación.

Fueron puestos seguidamente á disposición del Juzgado, quien se ha incautado á la vez de cierta cantidad de moneda falsa y de varias máquinas.

Los falsificadores iban en camino de hacer un bonito negocio.

Explosión de una caldera.—Perdidas y heridos

Ha ocurrido una violenta explosión en la caldera de una fábrica del Sr. Rocamora, establecida en el paseo del Cementerio viejo.

La explosión ha sido muy fuerte, habiendose registrado grandes desperfeceos en la maquinaria y en la parte del edificio donde aquella tuvo lugar.

Las pérdidas que se han registrado son de mucha consideración.

Han resultado heridos de gravedad el fogonero llamado Pedro Vallés y el mozo de máquinas Vicente Soler.

Estos han resultado con grandes quemaduras, en tales términos que se han calificado de pronóstico reservado.

Franco

Gaceta del día

Reformas sociales

Ayer á las once de la mañana, reuniéronse en la Sala capitular del excelentísimo Ayuntamiento, señores delegados de las Juntas de Reformas Sociales de los pueblos de este partido para proceder al nombramiento de un representante y un suplente de la Junta Provincial.

Resultaron elegidos don Sebastián Crespí Boscana y don Lorenzo Bisbal Barceló respectivamente.

Alhajas detenidas

Ayer por la mañana un muchacho se presentó á una platería de la calle de aquel nombre, solicitando que le compraran una cuchara con las iniciales F. P. y un tenedor con las de L. V. pero al ver las preguntas que se le hacían tomó las de villadiego dejando el cubierto en poder del dueño quien en vista de lo ocurrido lo llevó á la inspección de vigilancia donde se halla depositado á disposición del que acredite ser su dueño.

Bailes de máscaras

El señor Presidente del casino de la Union Republicana, don Guillermo Serra ha tenido la atención, que agradecemos de invitarnos á los bailes de máscara que se celebrarán en aquella sociedad los dias 5, 12, 19 y 2u de Febrero y 5 y 7 de Marzo próximo á las 10 de la noche.

Bailes

Los bailes de sala que todos los dias festivos se celebran en la Sociedad «La Alegría» del caserio del Pont d' Inca se han visto muy animados.

En los domingos próximos hasta el 7 de marzo continuarán celebrándose.

Crónica Religiosa

Para mañana

SANTORAL.—La Purificación de Nuestra Señora san Cándido mártir en Roma

Jubileo de Cuarenta Horas

Continuan en Santa Eulalia, en honor á la Purificación de Nuestra Señora.

Exposición á las diez con sermón por el P. Nicolás Reus.

AVISO

A consecuencia de no haberse terminado algunas reparaciones que se practican al vapor «Puerto Rico» que tenía que venir á este puerto el primero de Febrero, demora su viaje hasta el 6.

LA INDUSTRIAL

DE JUNCOSA Y MANCEBO

QUINT BROSSA

Por completa renovación y variación de modelos se LIQUIDAN una buena parte de las existencias.

Los géneros motivo de esta BARATURA se hallarán marcados, vendiéndose rigorosamente á los precios fijados.

MUEBLES, QUINCALLA & &

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto si se aplica el

Aibaf Serdna (Anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia). No se trata de un remedio preventivo, como son todos los elixires que se anuncian, sino de un remedio QUE VENCE EN EL ACTO á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas bote.

Servicio fijo quincenal entre Marsella, Palma, Argel y viceversa

El acreditado vapor

BASTIAIS

Saldrá de Marsella para Palma el día 31 del corriente.
De Palma para Argel el día 1.° de Febrero.
De Argel para Palma el día 3.
De Palma para Marsella el día 4.
Admitiendo pasaje y carga para dichos puntos.
Informes y despacho, calle del CONQUISTADOR, 45.

Sociedad anglo-Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza. tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloke.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman mas de 30,000 caballos de fuerza.

Unico representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Cuenta corriente con los Bancos de España, Barcelona y Crédit Lionays.—Capital de garantía 150,000 pesetas.—Movimiento anual de foudos 500,000 pesetas.

El Instituto Español cuenta en la actualidad con 52.000 asegurados repartidos en 500 sucursales. Su benéfico fin atiende á que toda persona por pobre que sea, en caso de enfermedad, perciba el jornal que poco más ó menos gane disfrutando de perfecta salud, toda vez que por la cuota mensual de una peseta y 10 céntimos, perciben 3 pesetas diarias á los 4 meses de efectuarse el seguro (caso de enfermedad) en las enfermedades de medicina y cirugía mayor, y dos en las de cirugía menor. Pueden asegurarse hombres y mujeres de 12 á 54 años, siempre que al ingresar gocen de buena salud.—Oficina Central, Plaza de la Universidad, 2, Barcelona.—Representante de la sucursal de Palma, Ricardo Pastor, Brondo 5, 2.°—Médico inspector, D. Jaime Font y Monteros.—Para más detalles, dirigirse al señor Representante.

AGENTE GENERAL EN BALEARES D. Ciro Pastor García.



SOLUCIÓN GASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

(Premiada en varias exposiciones)

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo por ventaja á la de Corre Lo eficacia y superioridad de esta Solución, queda probada con delirio que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más gnerales en España.—Al por mayor: Señor Aviñó, plaza de la Lana, 11, aracia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

DILIGENCIAS

PUEBLOS	PUNTO DE PARADA	Sale de Palma	Llega á Palma
Andraig . . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
S' Arracó. . .	c. Pelaires, 98.	2 t.	7 m
Capdellá . . .	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Calviá.	c. Santacilia.	2 t.	8 m
Esporlas. . . .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Establiments.	p. Olivar.	2 t.	9 m
Estallenchs. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Banyalbufar .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Puigpuñent. .	p. Olivar.	2 t.	9 m
Valldemosa. .	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Deyá.	c. S. Miguel, 84.	2 t.	8 m
Sóller.	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Bunyola. . . .	c. S. Miguel, 80.	2 t.	8 m
Lluchmayor. .	c. Bauló, 6.	2 t.	8 m
Santanyí. . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Campos. . . .	c. Bauló, 6.	2 t.	8'30
Sancellas. . .	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Sta. Eugenia.	p. San Antonio.	2 t.	8'30
Felanig. . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Algaida . . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Montuiri. . .	p. Mercadal, 13.	2 t.	6 m
Porreras . . .	p. Mercadal, 13.	[illegible]	[illegible]

Imp. de F. Guasp, Morey 6